



GOBIERNO
FEDERAL

STPS



Porque las historias de éxito de empresas competitivas las construyen
trabajadores creativos, innovadores y comprometidos **Participa!**

Trabajador, porque tú eres importante y tus logros cuentan:

- Demuestra que tus ideas valen y contribuyen a la competitividad de tu organización.
- Distínguese como ejemplo de liderazgo y compromiso.
- Destaca como agente creativo e innovador en la transformación de tu entorno laboral.
- Comparte las experiencias de éxito que han aportado mejores soluciones a los procesos productivos de tu organización.

Porque con tu participación contribuyes a la competitividad del país, el Gobierno Federal reconoce tu esfuerzo a través del Premio Nacional de Trabajo.

¿Cómo participar?

- Documenta una práctica laboral en la que hayas colaborado activamente. Cuéntanos qué y cómo lo hiciste y a qué contribuiste.
- Inscribe tu práctica en la categoría que corresponda, de acuerdo con el sector y tamaño de tu empresa.

Requisitos

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Laborar en una empresa formalmente constituida.
- Ser propuesto por un directivo de la empresa donde estás laborando.
- Documentar una práctica que haya contribuido al incremento de la productividad laboral, con evidencia de aplicación mínima de un año.

Las prácticas se evaluarán de acuerdo con el modelo desarrollado en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Premios

Se entregará una placa, diploma y roseta, otorgados por el C. Presidente de la República en ceremonia solemne.

Fecha de inscripción 1° de julio al 30 de septiembre de 2009.

Empresario

Seguramente cuentas con colaboradores creativos, innovadores y tenaces, que han contribuido a incrementar la productividad y la competitividad en tu organización.

¡Promuévelos!



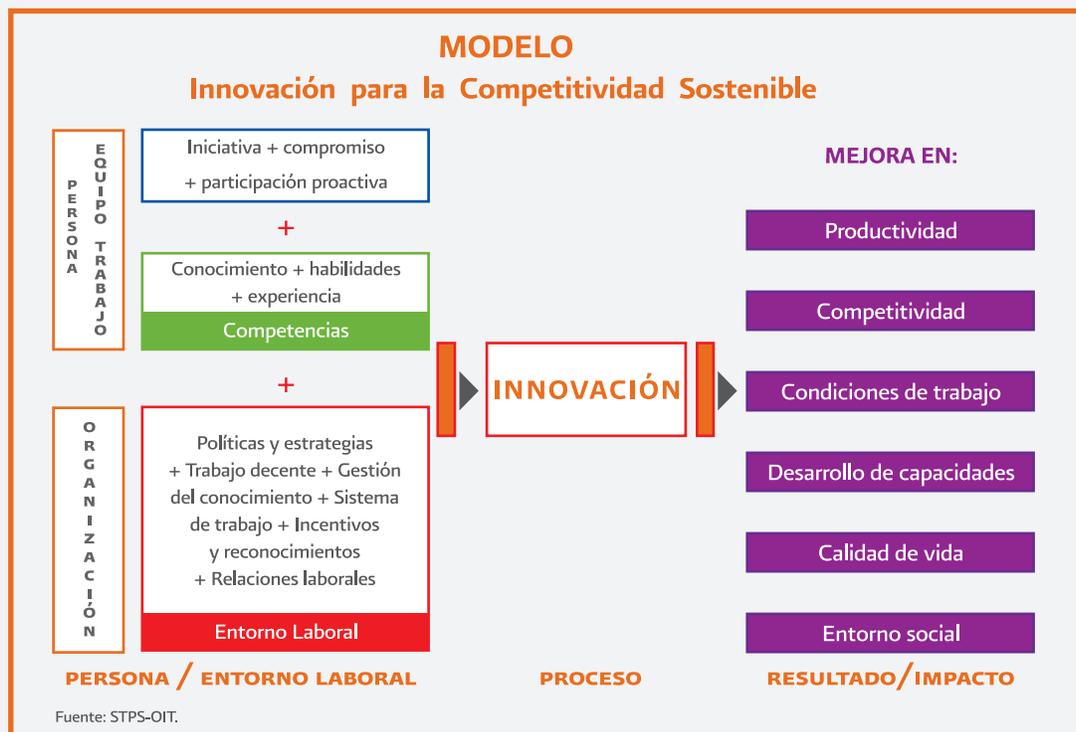
Metodología desarrollada en cooperación con la OIT

www.stps.gob.mx



Vivir Mejor

Porque las historias de éxito de empresas competitivas las construyen trabajadores creativos, innovadores y comprometidos **Participa!**



¿En qué se beneficia la empresa?

- Ser reconocida como promotora de la innovación y la competitividad en el trabajo.
- Motivar la participación de los trabajadores en la innovación y mejora de los procesos.
- Recibir retroalimentación de la práctica laboral presentada.
- Estimular el desarrollo de capacidades laborales y la conservación del empleo.
- Conocer otros casos de éxito.

INFORMES

La convocatoria y sus anexos pueden consultarse en: www.stps.gob.mx

SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN LABORAL

Dirección General para la Innovación Laboral

Para mayor información en el D.F.: (55) 2000 5100 ext. 3539 y 3544

Correos electrónicos: nsanchez@stps.gob.mx, prenat@stps.gob.mx

En el interior de país, también puedes acudir a la Delegación Federal del Trabajo de tu entidad federativa.